

EL NUEVO ATENEO.

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA,

DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trimestre. 1,50 pta.
 Números sueltos. 0,25
 ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES.
Pago anticipado.

DIRECTOR:

D. SATURNINO MILEGO É INGLADA.

SE PUBLICA

los días 1.º y 15 de cada mes.

ADMINISTRACION:

LIBRERÍA DE FANDO Y HERMANO
 COMERCIO, 31.

INFORME SOBRE EL ESTADO HIGIÉNICO DEL PENAL DE OCAÑA. (1)

Cumpliendo con el encargo que les confiara el Sr. Gobernador de esta provincia, de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad, los que suscriben se personaron en aquel Establecimiento, en la noche del día 3 de los corrientes, practicando un detenido reconocimiento de los dormitorios que ocupaba la población penal.

Al siguiente día por la mañana, y acompañados del señor Director, Administrador, Médico y demás empleados del presidio procedieron á examinar todas y cada una de las dependencias de éste, resultando de dicho examen que el Penal de Ocaña está situado dentro de la población y es un edificio cuadrilongo cuyo perímetro es de 8.277 metros. Inmediato á la puerta de entrada hay un patio no muy extenso, con galerías en sus cuatro lados sostenidas por columnas y que corresponde á la parte de edificio donde se hallan los pabellones de los empleados del Establecimiento.

A continuación y separado únicamente por la puerta que sirve de rastrillo, existe un patio empedrado que mide 76 metros de largo por 74 de ancho, formando un cuadrado incompleto á causa de que á los 20 metros de su entrada hay habitaciones: todas las dependencias habitadas por la población penal tienen su entrada por este patio.

A la izquierda del rastrillo de entrada hay un dormitorio cuyas dimensiones son 21 metros 88 centímetros de largo por 7,70 de ancho y 3,12 de altura, con el piso de tierra y más bajo que el del patio; tiene dos ventanas cuyas luces reciben del patio, y otras dos que se comunican con el dormitorio que seguidamente vamos á describir. Se albergan en este dormitorio 73 individuos.

Otro dormitorio, cuya puerta de entrada es la misma que sirve para el anterior, de 23 metros 6 centímetros de largo, por 4,06 de ancho y 3,12 de altura, con el piso también de tierra; contiene tres ventanas al Poniente de 90 centímetros de alto y ancho. Se albergan 92 individuos.

Al Mediodía se halla también establecido otro dormitorio, 22 centímetros más bajo que el pavimento del patio, de 37 metros 50 centímetros de largo por 7,50 de ancho y 3,25 de alto; tiene cinco ventanas que miran al aire indicado y una solamente al Norte, á consecuencia de que la pared en donde

(1) Creemos que nuestros abonados leerán con gusto este trabajo aun cuando haya cesado el temor de que nos visite *por ahora* el terrible huésped del Ganges.—N. de la R.

se pudieran abrir otras, linda con la habitación destinada á retrete. Cada ventana del dormitorio expresado tiene 1 metro de ancho por 85 centímetros de alto. El techo está sostenido por pies derechos de madera, el suelo es de ladrillo y el techo bóveda sin cubrir. Se albergan 125 hombres.

En el mismo sitio, y siguiendo la recta que forma la parte de edificio al Mediodía, hay otro dormitorio, también 22 centímetros más bajo que el pavimento del patio, de 48 metros 65 centímetros de largo por 7,56 de ancho y 3,20 de alto; contiene seis ventanas de 1 metro de ancho por 85 centímetros de alto, con luces al Mediodía, y cinco de las mismas dimensiones al patio. El piso es de ladrillo; entre este dormitorio y el descrito anteriormente hay una pequeña habitación que está destinada á vigilancia de ambos y se albergan 115 individuos.

Hay un dormitorio á teja vana con las vigas de aire al descubierto y á dos aguas, de 72 metros 70 centímetros de largo por 7,36 de ancho y 2,90 de alto; tiene siete ventanas al Norte y ocho al Mediodía de 1 metro de ancho por 85 centímetros de alto. Su pavimento es de ladrillo; la altura desde el piso al caballete del tejado es de 5 metros 36 centímetros. En este local se albergan 203 individuos.

Formando ángulo recto con el local anteriormente mencionado hay otro dormitorio de 23 metros 98 centímetros de largo por 7,70 de ancho y 2,90 de alto. Contiene tres ventanas al Mediodía y dos al Norte. El piso es de ladrillo y se albergan 49 individuos.

A continuación hay otro dormitorio de 33 metros de largo por 5,09 de ancho y 2,90 de alto con tres ventanas al Norte é igual número al Mediodía. El suelo es de ladrillo y se albergan 54 individuos.

Siguiendo la misma línea hay otra habitación destinada á talleres de sastrería, cestería y espartería, de 34 metros de largo, 5,20 de ancho y 2,90 de alto, con tres ventanas al Norte, tres al Mediodía y de iguales condiciones que el anterior, etc.

En el patio, y debajo de la habitación descrita antes, hay un local húmedo y apuntalado cuyo pavimento es de tierra, de muy malas condiciones, de 32 metros 57 centímetros de largo por 4,80 de ancho y 3,20 de alto. Tiene dos ventanas al Norte y dos al patio; se halla destinado á taller.

A continuación hay otra habitación, cuyos techos se hallan apuntalados, de 28 metros de largo por 4,80 de ancho y 2,88 de altura. En la actualidad sirve para calabozo y se trata de convertirlo en lavadero.

En el ángulo que forma el edificio al Mediodía y Saliente, se halla una pequeña habitación destinada á lavadero de ropas, sin más luz ni ventilación que la que produce la puerta de entrada; en el centro de su pavimento hay un sumidero-pozo en el que se depositan las aguas sucias.

A continuación, ó sea en la parte que mira al saliente, hay una pequeña cuadra con una sola ventana.

Inmediato á la anterior hay dos habitaciones bastante reducidas que se destinan á talleres de carpintería y herrería.

Seguidamente se encuentra un pequeño local destinado á cocina, con dos chimeneas y fogones bajos y en cada uno existe una gran caldera donde se confeccionan los ranchos para la población penal. Para el reparto del rancho hay unos cubos de madera. Los demás utensilios, como son marmitas, cucharas, etc., son de la propiedad de los confinados. El fregado de los predichos utensilios se verifica en dos artesones que hay colocados en el patio y las aguas sucias se vierten en un sumidero-pozo que hay en aquel sitio.

A continuación se encuentra una habitación sumamente reducida y húmeda sin ventilación alguna, con el piso de tierra y 23 centímetros más bajo que el del patio; se destina á calabozo.

La enfermería se compone de una sala dividida en dos, por tres arcos, tiene de longitud 12,70 por 3 y 3,98 de ancho respectivamente y 3,29 de alto, sirviendo las luces de la primera para la segunda. Hay unida á la sala descrita, una pequeña cocina para el servicio de los enfermos.

Entre el segundo rastrillo y la puerta que da acceso al patio se halla situada la Escuela, cuya habitación es de 17,60 de largo por 3,85 de ancho y 3 metros de altura.

Para las necesidades de los confinados, y á espaldas de uno de los dormitorios, se halla situada en el patio una habitación pequeña, sin puerta, destinada á retrete, con una zanja en el centro, cubierta por maderos en forma de cruz, que sirven de agujero para depositar las materias fecales, sin más luz que la que penetra por dos claraboyas situadas en el techo.

En el piso alto y mirando al Norte, hay dos largos salones, regularmente anchos, no muy altos y cubiertos por techos á dos aguas. Estos locales están destinados á pajar.

El cuerpo de guardia está situado á la subida de dichas habitaciones y es un local húmedo, lóbrego y sin ventilación alguna. La capilla no existe nada más que nominalmente, puesto que á causa de su estado ruinoso se celebra el sacrificio de la misa en una de las cuadras; las paredes del edificio son de tierra, bajas, y ofrecen poca seguridad para guardar penados.

A espaldas de los dormitorios hay una cerca ancha y cuadrada limitada por tapias, y que denominan huerta.

La alimentación de los penados se reduce á dos ranchos al día confeccionados con tres legumbres y alguna vez con una pequeña cantidad de carne y la ración de pan, que por cierto el día de la visita dejaba mucho que desear en cuanto á su elaboración, cochura y composición. No hay más agua que la que llevan al Establecimiento en tres cubas.

El estado de las ropas es deplorable hasta el punto de que la mayor parte de los penados no tienen el uniforme de reglamento, vestidos de andrajos y descalzos, haciendo constar que en el titulado almacén no existe casi repuesto alguno y debiendo decirse que los zapatos en gran parte están con-

feccionados con cartón-suela, sustancia sumamente perecedera con el uso y la humedad.

También se hizo cargo esta Comisión de que los desgraciados que extinguen condena en el Penal á que venimos haciendo referencia, tienen que sufrir constantemente la acción directa de los elementos, puesto que con el fin de que no gasten la corta cantidad de oxígeno acumulada en los dormitorios no se les permite la entrada en los mismos durante el día; y como las paredes del patio, único sitio donde pueden estar dichas horas son sumamente bajas, claro es que no les preservan, por falta de sombra, de los ardientes rayos del sol, ni tampoco evitan el que en los días de grandes lluvias ó humedades se sustraigan á la acción de tan perjudiciales influencias.

En la enfermería no encontró ninguno de los aparatos ó utensilios é instrumentos inherentes á su objeto.

Por la sencilla descripción del estado del Penal de Ocaña comprenderá la Junta en su ilustración que no sólo no está á la altura de lo que la ciencia aconseja en su constante progreso, sino que carece de las condiciones á propósito para albergar convenientemente tan gran número de penados; sin que el Director, Médico y demás empleados del Establecimiento puedan remediar la suerte de aquéllos á pesar de cumplir con inteligencia y celo el deber que respectivamente les está designado.

Porque sabido es, señores, que el *desideratum* de las sociedades modernas, calcado en los salvadores principios del Cristianismo y en los respetabilísimos impulsos de la ciencia y en el progreso moral de la humanidad, tiende con esfuerzo poderoso á mejorar las condiciones de la vida, hermanándola con el sentimiento del deber y del honor, y ocupándose de igual modo en tender una mano generosa, dulcificando en cuanto sea compatible con el justo rigor de las leyes, la situación de aquellos que, olvidando un momento los deberes que la sociedad les impone y la moral ó la religión les ordena, delinquen, haciéndose acreedores á la pena y convirtiéndose por su causa, de hombres libres y ciudadanos honrados en seres desgraciados y enfermos morales.

De tal modo se encarna en nuestra sociedad esta clase de ideas que los grandes higienistas, llamando á los presidios hospitales morales, hasta desean sea borrada la palabra *castigo*, pronunciando en su lugar la más expresiva y cariñosa de *corrección*, puesto que está probado que de la pena del Talión no han surgido sino rencores y venganzas, mientras que de la doctrina del Evangelio y con la dulzura y buen ejemplo, se han conseguido admirables resultados en seres antes ciegos á los principios de la sana verdad, y curaciones inesperadas en los enfermos de las facultades afectivas, y aseguran, y seguramente no se equivocan, que la humanidad tendría por divino el pensamiento del legislador que no viese sino enfermos allí donde la sociedad no ve más que criminales.

Mucho se ha progresado en lo que se refiere á las penas que se aplican, merced á la educación moderna y á los generosos y crecientes sentimientos fraternales que por todas partes se respiran; desaparecieron para no volver tormentos horribles que convertían el castigo en abominable venganza; y dejaron de emplearse tratamientos duros y medidas crueles desechados como atentatorios á los principios más rudimentarios de la más sana moral universal y las ideas humanitarias.

Conseguidas estas ventajas para los desgraciados delinquentes en el terreno de las leyes hoy se trabaja activamente para que en el local destinado á servirles de reclusión no carezcan del alimento espiritual, hermanando la instrucción con los más puros principios religiosos, fundándose estos deseos en el célebre precepto que sirve de lema á la casa de detención de San Miguel en Roma: «*Parum est improbos coercere pœna nisi improbos efficiat disciplina.*» Traducido: «De nada sirve castigar si no se consigue que los malos se vuelvan buenos.»

Hay que hacer la justicia á los Gobiernos de que hace tiempo vienen ocupándose con interés en pró del mejoramiento del sistema penitenciario: y al actual le cabe la gloria de haber inaugurado una grandiosa Cárcel Modelo, que en consonancia con las prescripciones y adelantos científicos, reúne las mejores condiciones higiénicas, desapareciendo el temor de que se considere en adelante como un peligro á la salud esta clase de establecimientos, ni que la casa destinada á la corrección y mejoramiento se convierta en escuela de vicio y corrupción moral.

Seguro es que colocados en tan buen camino han de irse extendiendo las reformas y mejoras á todos los Penales, según lo permitan las atenciones múltiples del Estado.

En vista, pues, del estado del Penal de Ocaña y teniendo en cuenta las dificultades con que había de luchar para conseguir se introdujeran en él reformas de importancia, la Comisión que suscribe considera necesarias algunas, que deben adoptarse desde luego, y con más motivo para evitar que dicho centro se convierta en foco de infección si desgraciadamente es importado en nuestro país el cólera borboasiático:

1.^a Teniendo en cuenta que el hombre vive tanto por lo menos como del alimento que ingiere, del aire que respira, y que este elemento de salud y de vida, estando en malas condiciones de cantidad ó calidad, puede convertirse, ó se convierte mejor dicho, en causa de deterioro orgánico y de muerte segura, y por otra parte, estando reconocido como axioma médico que el individuo para vivir en perfecto estado fisiológico necesita una capacidad correspondiente á 30 metros cúbicos, se hace necesario sea disminuído el número de penados en cada dormitorio, para evitar el peligro en que hoy se encuentra; pues cubicadas las dimensiones de los siete dormitorios hacen un total de 6.199 metros cúbicos, resultando que á cada uno de los 711 confinados que en ellos se albergan corresponden 8,71 metros, cantidad casi insuficiente para la respiración.

2.^a Es de absoluta necesidad trasladar el retrete ó común á un punto distante de los dormitorios y con salida ó comunicación á la puerta, construyéndole con su correspondiente alcantarillado que ha de terminar en un pozo bien revestido, evitando de este modo que las emanaciones que se desprenden de tan inundo local infeccionen ó alteren el aire respirable de uno de los dormitorios, y además que, con esta reforma, se haría fácil aumentar la respiración del mismo abriendo mayor número de ventanas.

3.^a También es necesario habilitar los grandes locales destinados á pajar para que puedan albergarse en ellos gran parte de los penados que deben restarse de cada dormitorio y mejorar las condiciones del cuerpo de guardia, que sirve de paso á estas habitaciones.

4.^a Que la limpieza es factor principalísimo para la

buena higiene, no cabe duda, y siendo tan pequeña la cantidad de agua de que se puede disponer, ó mejor dicho, se dispone actualmente en este Presidio, claro está que aquélla no puede ser todo lo esmerada que debiera. Muy fácil es corregir este defecto, pues existiendo gran cantidad en el sitio de donde se surten para el Establecimiento, por medio de las tres cubas que están destinadas á este servicio, con muy poco gasto pudieran éstas aumentarse hasta el número de seis, consiguiendo de tal modo el caudal necesario para todos los usos precisos.

5.^a Otra reforma se impone por su propia necesidad, cual es el encalamiento de todas las paredes del edificio, mejorando de tal modo las condiciones generales de salubridad del mismo.

6.^a Con el fin de evitar que los penados estén todo el día sujetos á la acción directa de los elementos, sería conveniente hacer unos ligeros porches ó cobertizos en una de las fachadas del patio, donde aquéllos pudieran resguardarse, tanto de los abrasadores rayos del sol, como de las inclemencias de las lluvias pertinaces.

7.^a Para atender debidamente á la enfermería, son indispensables orinales, lavativas, calentadores de pies, de zinc, aparatos de baños de vapor, termómetro clínico, aparato de du-Laffoi y tantos otros aparatos é instrumentos como el digno profesor Médico del Establecimiento pide en sus Memorias trimestrales.

Que mientras duren las circunstancias actuales es preciso la desinfección diaria del retrete y se fumiguen las salas destinadas á dormitorios, enfermería, etc.

Y por último, que con sujeción á la parte reglamentaria de la Dirección del ramo y dentro de los recursos de que puede disponer, se mejore en lo posible el vestido y la alimentación de la población penal y se hagan las obras más necesarias de reparación en la capilla.

Tales son, señores de la Junta, las principales reformas que sometemos á vuestro ilustrado criterio, sintiendo no poseer conocimientos especiales para tratar esta materia en los términos y con la elevación que ella se merece.

La Junta, sin embargo, dispondrá lo que considere más conveniente.

Toledo 6 de Julio de 1884.—El Subdelegado de Medicina, Francisco Miguel Cuadrado.—Licenciado, Venancio Ruano.—Francisco Visado y Soler, Secretario de la Comisión.

LAS DOS FLORES.

Nace en la tumba una flor,
Y hallando en la muerte vida,
Crece lozana y erguida
Rica en aroma y color.
Pero en el duro rigor
De nuestro humano quebranto,
Flor que hiere el desencanto
Mas en el pecho no brota,
Aunque caiga gota á gota
Sobre su cáliz el llanto!

UN PROBLEMA.

Muere el hombre, y al poder
Misterioso que le agita,
Renace, vive y palpita
Bajo otra forma que ayer.

El átomo torna á ser
Luz, calor ó movimiento.
Del uno al otro elemento
La materia se transforma.
¿Dónde van, bajo que forma,
Fé, conciencia y pensamiento?

JULIO VALDES.

ECOS DE LA QUINCENA.

Querido Abu-Verin: héme de vuelta y tú libre de la enojosa tarea que sobre tus hombros eché; soy agradecido y por eso quiero empezar esta revista dándote las gracias por tu excesiva amabilidad, con la que mucho ganaron los lectores de nuestra Revista.

Ya me tienes nuevamente á tu lado, al que nunca creí volver; tantos y tantos han sido los tumbos y malos ratos que se pasan por esos mundos de España; porque has de saber que cada uno de nuestros pueblos se ha convertido en un mundo de muchas peores condiciones que el mísero planeta que los sostiene. Ya hay *apóstoles* que curan *milagrosamente* y que á mí me han dejado á pesar de mis visitas con la misma *echura* y *conformidad* con que me viste partir. Ya no es posible salir de casa sin una certificación de sanidad en toda regla, la cual es exigida cariñosamente apuntándote á la cabeza con una escopeta, de dos cañones para mayor precaución *desinfestante*. Todo español cree ver en cada uno de sus compatriotas, no un semejante á él, sino un *microbio* disfrazado con su correspondiente *capa de nitrato de plata* ó retorciéndose orgulloso dentro de un *baño de agua regia*; por eso sin duda habrás leído que no faltan Alcaldes que suelen fumigar con *hisopazos de ácido-nítrico*, convencidos sin duda como es natural de que de nada sirven ya el *hipoclorito de cal*, ni el *ácido-sulfúrico*, ni el *fénico*.

El temor al *cólera morbo*, que todavía no sabemos si ha existido ó si existe ó no entre nosotros, á juzgar por los distintos pareceres facultativos dentro de las mismas localidades y de la prensa de todos matices, ha llevado la consternación á todas partes, en términos que la exajeración nos ha hecho olvidar hasta de los principios religiosos que aprendimos de nuestros mayores.

Ya no hay amor al prójimo, que por algo se dijo aquello de al *prójimo contra una esquina*. Ya son palabras huecas aquellas de *caridad* y *hospitalidad*, los pueblos se arman unos contra otros, como si cada uno constituyera distinta nacionalidad, pero de esas que habitan las regiones central y meridional del África. A la madre se le arrebató al hijo, á la esposa el esposo, al hermano el hermano, solamente porque una alteración en las funciones del vientre se la juzga de *caso sospechoso*, y esa persona querida muere en un hospital lejos de sus deudos y parientes, que no pueden darle el último beso, el último adiós, porque viven *acordonados*, expuestos á perecer entre los vapores de múltiples *fumigaciones*, ó tal vez entre las llamas si los vecinos para atacar en regla al *microbio* juzgan procedente el sistema del fuego.

A cada paso que das en el suelo español tropiezas con un *lazareto*, en el que te tratan como el doctor Letamendi á los *microbios* y donde después de sufrir más que el paciente Job, sales convertido en Lázaro. Ay de tí, si por no apercibirte traspasas un cordón sanitario; ya caíste en la ratoera, te dejarán llegar al punto *infestado*, pero salir *ne qua-*

quam, cuarentena y tente tieso así te arruines ó perezca tu familia de necesidad.

Es una vida deliciosa y llena de encantos, el verse hoy precisado á viajar por la patria del Cid y de Pelayo; nadie la conoce, estamos *enmicrobiados* y llenos de *cólera*, con todos los adjetivos que gustes, porque en punto á esta enfermedad hoy se ha adelantado tanto, efecto de la *canguelitis universal*, que ya se conocen roturas de piernas de carácter *coleriforme*, granos de pinta *coleriforme*, calenturas de olor *coleriforme*, dolores de muelas, caídas de uñas, y hasta de pelo que se titulan *casos sospechosos*; y las náuseas, los dolores de vientre, estirar una pierna, oh! eso constituye un *cólera morbo-asiático-fulminante*.

Has hecho muy requetebien, Abu-Verin, en no salir de la imperial ciudad; aquí respiramos paz y tranquilidad y no vemos lo que por fuera sucede, aquí no tenemos *casos sospechosos*, si exceptuamos aquél producido por los *melones* y que tanta gracia te hizo. Aquí, gracias á la alocución del Sr. Alcalde, se disfruta de buena salud y ningún temor sobrecoje nuestra alma.

¡Somos felices! sin embargo, no se ve por nuestras calles un extranjero, ni por un ojo de la cara, y las fondas y los cinceladores y damasquinadores no ven pasar un alma por sus puertas; ¡pero cómo ha de ser! nunca llueve á gusto de todos.

*
* *

Y en verdad que los labradores pueden estar satisfechos de las lluvias de estos días que, á no dudar, han venido á favorecer las siembras. En cambio los ríos se han alborotado y producido inundaciones que han perjudicado una buena parte del país, arrastrando puentes é inutilizando las vías telegráficas y de ferrocarriles, como ha sucedido con la nuestra directa á Madrid que quedó interceptada, en el kilómetro 47, entre las estaciones de Algodor y Pantoja, por cuya razón los trenes no han podido circular durante tres días consecutivos, recibíndose la correspondencia por la línea de Talavera; recompuesta la vía, los trenes circulan con regularidad, sin que tengamos noticia de ningún choque ni descarrilamiento, tan comunes en los ferrocarriles españoles, que constituyen un verdadero *caso sospechoso* que nadie se cuida de *aislar* convenientemente.

Prometíamos ocuparnos en uno de nuestros números anteriores del traslado del Colegio de Huérfanos á otra capital y nunca mejor ocasión que hoy. Ayer ha acordado la Junta Directiva de esta asociación el traslado de este centro á la ciudad de Segovia, que es la que ha ofrecido mayores ventajas, imponiéndose cuantiosos sacrificios, que á no dudar han de reportarle en su día reconocidas utilidades: aquel Ayuntamiento, en Junta de asociados, ha acordado se efectúen los primeros gastos con los sobrantes de presupuesto y ha abierto un empréstito reintegrable con los fondos del Municipio, que tenemos entendido se eleva á 280.000 pesetas.

Toledo pierde uno de sus elementos de vida por obra y gracia del Municipio que hoy rige nuestros destinos; suya es la culpa, y sólo suya, y puede que algún día, porque los tiempos *cambean*, note la ciudad, digo mal, sus administradores, la ausencia de dicho centro caritativo y que como muchas veces hemos repetido deja entre nuestros muros 85.000 duros anuales.

Los perjuicios que la desaparición de dicho Colegio ha de

irrogarnos son notorios, muchas personas viven á su sombra, y el comercio y la industria no dejan de recoger sus frutos. Si Toledo tiene casas de huéspedes suficientes para alojar á los muchos visitantes que acuden en ciertas épocas del año, como la de los exámenes de ingreso en la Academia General Militar y en la actualidad con la de los contingentes de la Escuela de Tiro y Alféreces que han acudido á cursar los años de ampliación y preparatorio para carreras especiales, débese á las muchas viudas de militares, que viven modestamente, ayudándose con dos ó más huéspedes y á las cuales ha de ocasionárseles graves perjuicios con la traslación del Colegio.

El Municipio actual, siquiera por espíritu de compañerismo y deferencia al anterior y por el bien de la capital, no ha debido nunca llegar al extremo de confesarse impotente para cumplir debidamente un compromiso formal adquirido, por medio de un acta que existe en la Dirección de Infantería y por la que se ofrecía á destinar del producto de la venta de las dehesas 50.000 duros para construir un edificio de planta; es decir, que destinado por acuerdo del Municipio más de la mitad del producto de la venta á los edificios de guerra, un millón de reales, de hecho debió servir para el Colegio de Huérfanos que hoy despreña y que pudiera conservar con haber gastado solamente la mitad de dicha cantidad, llevando á cabo los debidos reparos en el edificio de Santa Cruz, víctima de ruina inminente por descuidos vituperables.

Cuando los Huérfanos de la Infantería hayan desaparecido, á otras manos pasará el edificio que se ven obligados á abandonar y entonces tal vez se eleven á muchos miles más los nuevos sacrificios que se pedirán al Ayuntamiento, porque el *coco* siempre ha de estar *en puertas*.

Demos, pues, las gracias de todo á nuestros actuales ediles, que tanto interés saben mostrar en beneficio de sus administrados.

Esta conducta no necesita comentarios.

Al freir será el reir.

Todos los días vemos por esas calles á los conductores de pan á domicilio, montados sobre sus jacos sirviéndoles el interior de los serones de cómodo estribo y como el pan va dentro de aquéllos resulta lo que es natural que comemos el pan con..... *microbios*.

¿No habrá quien ponga á esto remedio?

El número de carruajes para el servicio público va siendo grande y éste no está reglamentado.

Con el fin de evitar abusos, que es indudable se verifican, no podría sujetárseles á tarifa?

Rogamos al Sr. Gobernador civil se fije en este punto y atienda nuestra petición que es la del público en general.

El Sr. Alcalde ha dispuesto el arreglo del empedrado de la calle de la Magdalena y plaza del Horno de los Bizcochos, en la cual se colocarán aceras de las que está bien necesitada. Aplaudimos esta mejora, máxime cuando en breve plazo se establecerá en este último punto, uno de los círculos más concurridos de nuestra capital.

La *Sociedad Infantil*, dirigida por nuestro particular

amigo D. Gregorio Dueñas, celebró su última reunión el día 28 del anterior, poniéndose en escena el juguete cómico en tres actos *Viva la libertad!* y el cuadro en un acto denominado *Contra soberbia humildad*.

La obra del Sr. Zunel alcanzó, á pesar de sus muchas dificultades, un éxito asombroso é inexplicable tratándose de actores de tan corta edad; las niñas Pilar Sánchez y América Cortés y los niños Manuel Montagut, Pedro Sánchez y Manuel Bruguera, fueron los protagonistas que el público aplaudió con furor, colmándolos de agasajos que sin cesar caían sobre la escena.

Las niñas Manuela Mateos, Cándida García y Agustina-Correas y los niños Manuel Montagut y Pedro Sánchez, tomaron parte en la obrita final alcanzando un triunfo como pleno é infinitos obsequios de la concurrencia.

En el intermedio de la comedia á la pieza la niña Estela Nevot y el niño Carlos Lozano, ejecutaron al piano respectivamente con admirable maestría, gusto y afinación, un gran capricho sobre motivos de *Sonambula*, un *gran wals de concierto* y á cuatro manos una fantasía de *Luccia Lammermoor*. Grandes muestras de aprobación y simpatías obtuvieron de la concurrencia, que como á los diminutos actores obsequió con dulces, flores, coronas y palomas. La niña Estela Nevot, á petición del público, cantó acompañada al piano por el niño Lozano.

El local del teatro estaba literalmente ocupado por los asistentes á la reunión y muchas personas quedaron en pie por falta de localidades.

La dirección de escena acertadísima, como no podía menos de suceder estando á cargo de tan excelente aficionado como el Sr. Dueñas, que fué llamado á la escena y muy justamente aplaudido por su incomparable trabajo y desvelos en la enseñanza del arte dramático á niños de tan corta edad.

El Coliseo de Rojas abre sus puertas el día 4 de los corrientes con una compañía dramática compuesta de los siguientes artistas: primeros actores y directores de escena, D. Enrique F. de Jáuregui y D. Manuel Díaz; 1.^a actriz, Doña Matilde Ros; otra 1.^a y dama joven, Doña Isabel Luna; 1.^a actriz de carácter, Doña María Agosti; actriz cómica, Doña Adelaida Bayona; dama joven, Doña Julia Panfil; actrices, Doña Manuela Soto y Doña Mercedes Fernández; primer actor y 2.^o galán, D. José Montijano; primer actor de carácter, D. León Unturbe; primer galán joven, D. Antonio Galván; 2.^o galán, D. Angel Cantero; otro galán joven D. José Indurain; gracioso, D. Rafael Guzmán; actores, D. Francisco Martínez y D. Pedro Hernández.

Algunos de estos apreciables artistas han actuado ya en nuestro teatro y son conocidos del público, al que dejaron gratos recuerdos y las primeras partes han lucido sus trabajos en teatros de primer orden en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valladolid, Granada, Valencia, Cádiz y Bilbao, como hemos tenido ocasión de saber, gracias á la amabilidad de la Empresa, á quien tributamos las más expresivas gracias por su atención para con nuestra humilde Revista.

El total de funciones se eleva á 60 y el abono quedó abierto el 20 del anterior por 15 funciones, que sucesivamente se irá renovando á precios bastante reducidos, por lo que creemos que será muy numerosa la concurrencia en este invierno al citado Coliseo, si la Compañía, como es de esperar, responde á las exigencias del público.

Independiente nuestra publicación en todos sus actos y amante de la justicia, estamos dispuestos á emitir libremente nuestro juicio sobre los actos de la Empresa y mérito de los artistas, siempre con la benevolencia y cortesía de que son dignos una y otros.

Un centinela de cordón sanitario:

— ¡Quién vive!

— España.

— ¡Qué gente!

— Un microbio.

— Alto el MACROBIO.

Cabo de guardia, el cólera.

(Los centinelas inmediatos rompen el fuego que dura hasta la madrugada.)

El microbio no aparece ni muerto ni vivo, y se gasta la pólvora en salvas.

FAKIR.

MISCELÁNEA.

Apertura de curso.—Con la solemnidad de costumbre hoy á las doce tendrá lugar, en el salón de actos públicos de nuestro Instituto, la adjudicación de premios á los alumnos y la apertura del curso académico de 1884 á 1885; asistiendo las autoridades, corporaciones y distinguidas personas atentamente invitadas por el Sr. Director del establecimiento en nombre del Claústro de señores catedráticos.

Alumno aventajado.—Enviamos nuestra entusiasta enhorabuena al joven alumno de primer año del Instituto, D. Francisco Simón y Mayorga, que en pública oposición y mediante brillantísimos ejercicios que practicó en los días 20 y 21 del anterior Setiembre, se ha conquistado un auxilio pecuniario de 150 pesetas, para libros y matrículas, con arreglo á lo establecido en el Real decreto de 10 de Agosto de 1877 que creó pensiones y premios para los alumnos sobresalientes y faltos de recursos.

Traslado.—Nuestro particular amigo D. Bernabé Fernández, ha trasladado el acreditado colegio de primera enseñanza, titulado de *Nuestra Señora de la Esperanza*, que dirigía en esta ciudad, calle de las Armas, á la plaza de la Magdalena, núm. 3.

Diputados electos.—Hé aquí los nombres de los Diputados provinciales que han resultado elegidos, en los tres distritos de esta provincia, donde con arreglo á lo establecido por la ley se han verificado elecciones, para la renovación por mitad del Excelentísimo cuerpo provincial:

Distrito de Orgáz y Navahermosa: D. Pablo Jiménez Cano, D. José de la Cruz Victoria, D. Víctor Martín y Don Mariano Bringas.

Distrito de Ocaña y Quintanar: D. Leocadio Sánchez Guerrero, D. Cesáreo Hernández, D. Aciselo de Mora Mortero (reelegido), y D. Enrique Goicochea.

Distrito de Madridejos y Lillo: D. Federico Serrano (reelegido), D. Jerónimo Arenas (reelegido), D. Agapito Almodovar (reelegido) y D. Victoriano Martín del Campo.

¡Descanse en paz!—El día 15 del pasado fué conducido á la última morada el cadáver del antiguo empleado de la Diputación D. Quiterio Pintado, oficial segundo de la Secretaría de dicha Excm. Corporación.

Deseamos á la afligida familia del finado la cristiana resignación tan necesaria en estos desgraciados y terribles acontecimientos.

No se comprende.—Se nos ha dicho que la Comisión provincial ha acordado suprimir la plaza de oficial segundo vacante en la plantilla de aquella Secretaría, por defunción del Sr. Pintado, y que este acuerdo obedece, no al deseo de introducir economías, sino para crear una plaza con seis mil reales y repartir los otros cuatro mil entre cinco oficiales aumentándoles por consiguiente el sueldo á razón de ochocientos reales á cada uno.

Muchos han sido los comentarios que sobre *estos arreglos* se han hecho y se hacen todavía; conviniendo en el fondo todos ellos en que lo acordado por la Comisión provincial ha sido establecer un precedente funesto; pues desde el año 1871, según acuerdo de la Diputación en pleno, las vacantes de la Secretaría se proveían por ascenso entre sus empleados y las resultas se concedían *al favor* ó al mérito.

Se nos dice también que sobre este asunto se ha formulado voto particular por uno de los Sres. Vocales y aun hay quien asegura que el primitivo acuerdo *se arregló* con un «*sin perjuicio de lo que en su día resuelva la Diputación en pleno;*» pero sea de un modo ó de otro, lo cierto y positivo es que la Comisión no tiene atribuciones para aumentar los sueldos de los empleados, ni con doscientas pesetas ni siquiera con un céntimo; puesto que al discutir el presupuesto y nada más que en el presupuesto, es en donde se consigna el haber ó la dotación de cada plaza.

¿Qué razón ha habido para que en ese proyectado *reparto* de los cuatro mil reales no figure uno de los más antiguos y celosos oficiales y que se encuentra en idénticas condiciones á los demás *favorecidos*?

¿Qué razón hay para que ocho ó nueve empleados de la Secretaría algunos con diez años de servicios, como escribientes, se vean privados del legítimo ascenso que como única recompensa en su modesto cargo podían prometerse....?

Nada más por hoy, esperando que en la ya próxima reunión de la Corporación en pleno habrán de *enderczarse* estos entuertos.

Lo celebramos.—El domingo anterior recibió nuestro particular amigo D. Jacinto Bonilla, Vicepresidente de la Comisión provincial, un telegrama anunciándole que se había firmado la Real orden autorizando la creación de la Escuela Normal de Maestras de esta provincia. La enseñanza, por consiguiente, podrá darse en el actual curso aun cuando por las naturales exigencias de la instalación se retrase algunos días la apertura del establecimiento que suponemos será tan solemne como reclama su importancia.

Aguardiente de Ojén.—Como preservativo contra el cólera, se nos ruega por varios médicos, entre los que figuran algunos doctores, lo conveniente que es después de las comidas el uso del aguardiente de Ojén.

Al mismo tiempo, nos hacen presente que debe preferirse el que sea procedente de la fábrica de los Sres. Barceló y Torres, de Málaga, por ser una especialidad contra los microbios.

Si este es el preservativo,
Venga aguardiente de Ojén;
Y matemos los microbios,
Antes que el cólera dé.

Nuevo Colegio.—Atenta y cariñosamente invitados por nuestro amigo D. Zacarías de San Vicente, Profesor del Colegio de Huérfanos de la Infantería, tuvimos el gusto de asistir á la inauguración del de primera y segunda enseñanza que ha establecido en el callejón de Menores, núm. 14, con el título de *Nuestra Señora del Consuelo*. Mucho pueden prometerse los padres de familia de este nuevo centro de educación, pues á la notoria actividad y demostrada competencia del Sr. San Vicente hay que añadir las ventajosas condiciones del local y los medios de enseñanza con que cuenta dicho Establecimiento, pues en lo relativo á material ha elegido cuanto la ciencia pedagógica aconseja y los progresos modernos reclaman.

Felicitemos á nuestro particular amigo por el acierto con que ha desarrollado su pensamiento y le deseamos todo género de prosperidades y satisfacciones en el magisterio á que consagra su actividad y su talento.

Prórroga.—En la *Gaceta* del 28 del anterior, se ha publicado una Real orden, por el Ministerio de Fomento, prorrogando durante todo el mes de Octubre que hoy empieza, el período para formalizar matrículas ordinarias en los establecimientos de enseñanza, así como para que puedan verificarse exámenes extraordinarios y de enseñanza libre. Esta gracia ó concesión se funda en las circunstancias por que ha atravesado la salud pública en algunas provincias.

Atlas de Agricultura.—Agradecemos al Sr. Don José Reinoso el ejemplar que nos ha dedicado de tan utilísimo como esmerado trabajo que, con verdadera justicia, ha merecido los mayores elogios de la prensa profesional y de cuantos inteligentes han visto tan importante colección.

El Atlas de Agricultura intuitiva es un pensamiento completamente nuevo en España; pensamiento de indudable instrucción, recreo y necesidad para la primera y segunda enseñanza; consiste en una colección de láminas ó carteles de los que también puede hacerse un gran cuadro mural ó un album, dedicado á la enseñanza de la agricultura elemental, hoy obligatoria, teóricamente, en los referidos establecimientos.

Esta obra ha sido arreglada conforme al texto de la cartilla agraria de D. Alejandro Oliván, para las escuelas de Instrucción primaria, así como también á la que últimamente fué aprobada por el Gobierno de S. M. en concurso público, y á las mejores obras nacionales y extranjeras que han adoptado los Institutos de segunda enseñanza, escuelas y demás centros agrícolas.

La ciencia agrícola es cada día más necesaria su difusión en España, y muy especialmente á la respetable clase laboradora, que es la más numerosa en nuestra nación y desgraciadamente la más desatendida y olvidada en su instrucción: esto, tanto más lamentable y extraño, hoy que los progresos y adelantamientos de la moderna cultura van transformando digámoslo así, de una manera insensible, pero real y positiva, nuestro régimen social, nuestra manera de ser de todos los ramos del saber humano en sus múltiples manifestaciones, y como consecuencia inevitable y forzosa de semejante evolución, abandonándose paulatinamente añejas é inveteradas rutinas.

Para conseguir que un niño, en la escuela y después en una cátedra, comprenda perfectamente lo que es la Agricultura, teórica y prácticamente considerada, no basta sólo la más ó menos clara y precisa explicación, celo y esfuerzos del maestro ó profesor, puesto que la débil é incipiente inteligencia de los discípulos no está bien formada, ni dispuesta, en aquella edad, para concebir ideas abstractas; es, pues, indispensable recurrir á otros medios, procurando, en lo posible, hacer tangibles los principios, las demostraciones, los hechos, los objetos, á fin de que las ideas y los conceptos penetren desde luego por los ojos de la materia, presentándolos de una manera gráfica, único procedimiento de disponer y preparar el entendimiento á la fácil comprensión de las explicaciones, y de acostumbrar al hombre, desde niño, á familiarizarse con el estudio de cuanto le rodea. Esta, pues, es la manera de conseguir, á partir de la educación primaria, el primer paso en el progresivo desenvolvimiento de nuestra regeneración social.

Acreeedor es el Sr. Reinoso á que tan notable trabajo sea protegido por la Excm. Diputación, por la Junta de Instrucción pública, por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, por la Sociedad económica de Amigos del País, y por las Direcciones generales de Agricultura, Industria y Comercio y de Instrucción pública.

Así debemos prometérnoslo de la ilustración de todas aquellas personas que se hallan al frente de dichas Corporaciones y centros administrativos, pues nada es más

justo que premiar la laboriosidad y el talento de un artista de verdadero mérito.

PRECIOS: Cada colección de 10 láminas ó carteles grabados, en buen papel, en negro, 5 pesetas. La colección iluminada, 20 pesetas. Hay también colecciones en tela, en caja mecánica, etc. Se venden láminas separadas á 1 peseta.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

En el día de hoy ha quedado instalada la Sucursal del Banco de España en esta capital, plazuela de San Nicolás, número 4. Las horas de despacho para el público serán, según acuerdo del Consejo de Administración, de diez de la mañana á dos de la tarde, todos los días excepto los festivos.

Toledo 1.º de Octubre de 1884.—El Secretario, Luis Estremera y Marracci.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO

DIRIGIDO POR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

Profesor por oposición del Colegio de Huérfanos de la Infantería,

CALLEJÓN DE MENORES, 14.

Primera y segunda enseñanza.—Clases especiales de preparación.—Se admiten pensionistas y medio pensionistas.—Precios económicos.—Se facilitan prospectos.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Sillería, 15.—Toledo.

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LA PIEDAD

EN QUINTANAR DE LA ORDEN.

Director: D. FELIPE DIAZ PLAZA.

En este acreditado Colegio, que ha entrado con numerosa matrícula en el quinto año de su existencia, se da la segunda enseñanza completa (hasta el Grado de Bachiller) y clases de idiomas. Se halla establecido en un local cómodo, espacioso y ventilado, y cuenta con un selecto personal de laboriosos Profesores, Licenciados en Ciencias y en Filosofía y Letras, en virtud de lo cual, forman parte de los Tribunales de examen en el mes de Junio. A tan favorables circunstancias debe indudablemente este Establecimiento el gran número de alumnos que á él concurren, hasta de comarcas muy distantes, y el lisonjero éxito obtenido en los exámenes del pasado curso: 46 notas de Sobresaliente; 27 de Notable, 33 de Bueno, 37 de Aprobado y 3 de Suspenso. Las condiciones materiales son ventajosísimas. Los alumnos internos satisfacen cinco reales y medio de pensión diaria, los medio-pensionistas tres y medio, y unos y otros abonan además cuarenta y cinco reales mensuales por honorarios de enseñanza, cualquiera que sea el número de asignaturas que cursen.—Avisos al Director, quien facilitará Reglamentos detallados á toda persona que los solicite.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

Capital social..... 48.000.000 de reales.
Primas y reservas..... 117.738.925

Esta Compañía ha satisfecho por siniestros ocurridos en 1883

Rvn. 7.832.503'52.

Para más detalles, prospectos y noticias dirigirse al Agente Subdirector en Toledo PEDRO MORALES DIAZ, calle de la Misericordia, 6.

Nota. Se admiten corresponsales en todos los pueblos de la provincia.

TOLEDO, 1884.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE FANDO Y HERMANO,
Alcázar, 20 y Comercio, 31.

ANUNCIOS.

RELOJERIA DE ROSA, COMERCIO, 50, TOLEDO.—Relojes última novedad para bolsillo, pared ó sobremesa, desde 12,50 pesetas; despertadores eléctricos; relojes de pared con trompeta; timbres-dragones llamados *el terror de los ladrones*: con estos pequeños aparatos, que sirven como timbres, es imposible entrar en una habitación sin poner en alarma al que se halla dentro; cadenas, llaves, diges; especialidad en gafas, quevedos y anteojos de larga vista, gemelos para teatro y campo; aparatos electro-médicos; estereóscopos, vistas, lamparomas y demás objetos de óptica.—Composición y colocación de campanillas eléctricas y teléfonos; taller especial para la composición de toda clase de relojes, incluso los eléctricos. Precios económicos.—Se remiten los artículos á provincias.

GENEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS DE EUSTAQUIO MARTÍNEZ, COMERCIO, 10, TOLEDO.—En este nuevo Establecimiento de Tegidos, hay un completo surtido en los diferentes artículos que abraza este ramo, y con una gran economía en sus precios.

LA ANTIGUA FUNERARIA.

Esta acreditada Agencia, establecida por JULIÁN SANROMÁN É HIJO BENITO en la CALLE DE LA SAL, NÚM. 11, que desde hace 30 años viene practicando todos los servicios necesarios al ocurrir un fallecimiento, pone á disposición de las familias que les encomienden todas las diligencias necesarias en tales casos una **CAMA IMPERIAL** para depósitos de los cadáveres y unas preciosas **ANDAS** para adultos y niños, que prestarán completamente **GRATIS** á sus favorecedores sin otro gasto que el que origine la conducción.

SERVICIO PERMANENTE

Puntualidad y esmero.—Economía en los precios.
Gran surtido de cajas y hábitos.

JOSÉ BENEGRAS

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO.

s de gran novedad para la presente estación
CALLE DEL COMERCIO, N.º 26.



Máquinas "SINGER," para coser.

TODOS LOS MODELOS

á PTAS. 2,50 SEMANALES
sin entrada ni aumento alguno.

10 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES GRATIS
á DOMICILIO.

Hilos, torzales de seda, agujas, aceite,
piezas sueltas y accesorios para toda clase
de costura.

LA COMPANÍA FABRIL "SINGER"

ÚNICA CASA EN ESTA CAPITAL

10, Tornerías, 10,

con Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA TOLEDANA.

FABRICA DE JABÓN,

premiada en varias Exposiciones Nacionales y Extranjeras
PLAZUELA DEL JUEGO DE PELOTA, NÚM. 6.—TOLEDO.

Jabón blanco superior á 11 pesetas los 12 kilogramos (equivalente á la arroba jabonera) y 9,25 fuera de puertas.

Idem pinta, á 10,25 id. id. y 8,25 fuera.

Idem moreno, á 7 id. id.

Estos jabones se recomiendan por sí mismos, como lo prueba la gran aceptación obtenida en las principales plazas nacionales y mercados de América.

En la misma casa se expende carbón de cok á 4 pesetas los 46 kilogramos y 4,25 puesto á domicilio.

OBJETOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIA DE CONDE Y COMPAÑIA, Zocodover, 17, Toledo.—En este establecimiento hay un gran surtido de libros, papel, plumas, escribanías, tinteros y demás objetos de escritorio, así como menaje para las Escuelas é impresos para los Ayuntamientos, todo á precios sumamente económicos. El dueño del establecimiento se encarga de proporcionar cuantos pedidos se le hagan en los ramos que abraza, si algún artículo faltara en él.

LIBRERIA MILITAR, RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN, DE MENOR HERMANOS (sucesores de Villatoro), 57, COMERCIO, 57.—Centro de suscripciones á obras de lujo y económicas.—Especialidad en el ramo de primera enseñanza.—Objetos de escritorio y de dibujo.—Novedades literarias.

MARCOS FLORES GUTIERREZ

15, Zocodover, 15

ALMACÉN DE CRISTALES PLANOS

sencillos, dobles, de color, muselinas y fanales.

ALMACEN DE CRISTALES PLANOS.—DEPÓSITO DE ZAFRAS PARA ACEITE.—MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

MARIANO TOLEDO RUILOA, 10, Cuatro Calles.—10.—TOLEDO.

ANTIGUO COLEGIO Y ACADEMIA DE PREPARACIÓN PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES, dirigido por el Comandante D. Agustín Montagut.—Plaza de la Cabeza, 6, Toledo.

ALMACÉN DE GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE BUENAVENTURA CUCHET Y HERMANO.—Comercio, 52.—Grandes y variados surtidos en toda clase de tegidos para la presente estación.—Casa en Barcelona.

PARA EL INGRESO EN LA ACADEMIA GRAL. MILITAR. No equivocarse.—En el comercio de géneros del reino y extranjeros y camisería de Sobrino de Mariano M.º y Rubio, Comercio, 41 y 43, se confeccionan en 24 horas equipos completos de ropa blanca para los Sres. Alumnos por precios muy económicos.—Gran surtido en mantas.—Calle del Comercio, 41 y 43

MODAS.—MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ MORCILLO.—ZOCODOVER, 19.—Gorras y faldas de cristianar, sombreros y plumas de todas clases, especialidad en trajes de niños y ropas blancas para señora.—19, Zocodover, 19.

OBJETOS DE ARTE EN HIERRO Y ACERO
REPUJADO Y DAMASQUINADO



M. ÁLVAREZ

2, Cuatro Calles, 2.

OCHO MEDALLAS EN DIFERENTES EXPOSICIONES.

GRAN COLEGIO DE PREPARACIÓN MILITAR Plaza del Colegio de Doncellas, 5. Toledo.—Preparación para la Academia General Militar.—Cursos accesorios de francés, inglés, italiano, latín y dibujo.—Se facilitan Reglamentos á quien los solicite.

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA Y BARBERÍA MADRILEÑA DE JUAN VALERO, CUESTA DEL ALCAZAR, 5. El dueño de este acreditado salón, el mejor de su clase hoy en Toledo, ofrece al público un esmerado servicio en afeitar, cortar y rizar el pelo ó lavar la cabeza á 25 céntimos de peseta.—Esta casa tiene 5.000 tarjetas de abono en circulación á 2,50 pesetas la docena.—Especialidad en teñir el pelo y la barba con las mejores tinturas que se conocen. En la misma casa hay un gran surtido en postizos de señora y en 24 horas se hace toda clase de obra que se desee á precio de fábrica.—Peluquería Madrileña, Alcazar, 5.